ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LIBERTADORES DEL VALLE DE CONOCOTO S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2020 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo las 16H00 del 27 de agosto de 2020 y de acuerdo a la convocatoria telemática, a través de la plataforma telemática Zoom, según convocatoria publicada en el Diario La Hora el miércoles 12 de agosto del 2020, y según a las indicaciones dadas a conocer a los Señores Accionistas al correo electrónico de cada uno de ellos en fecha 12 de agosto del 2020, se reúnen en junta general extraordinaria de accionistas, en Segunda Convocatoria, en la sede social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LIBERTADORES DEL VALLE DE CONOCOTO S. A. ubicada en la calle Leónidas Plaza OE4-145 y OE40 del Distrito Metropolitano de Quito, parroquia Conocoto, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum
2.- Aprobación del Informe de Gerente del año 2019.
3.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2019
4.- Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.
5.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
6.- Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019.
7.- Resolución sobre la contratación de la Auditoría Externa para el año 2020...

Preside la junta general el señor Luis Vargas Toca, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Joselito Baño Verdezoto, Gerente General de la empresa.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.- El Señor presidente solicita se constate el Quórum, así se lo hace y se determina que se encuentra presente un capital de US 99.852.76 que representa el 84.16% del valor total del capital suscrito y pagado que es de USD 118.640,00, cuyo listado de asistencia, se integra como parte del Acta respectiva, por lo que el Señor presidente siendo las 16h30 declara instalada la Junta General Extraordinaria.

2.- Previo a tratar este punto se deja constancia que el señor Celio Moposita pidió disculpas para abandonar la junta general, quien es representante también del señor Walter Moposita, solicitando que conste en acta que para él esta junta general no tiene el carácter de segunda convocatoria, a lo cual el señor Presidente le dio la respectiva explicación, con esta aclaración el quórum presente queda en USD 94.839,16 que equivale al 79,94%, el Señor Joselito Baño Verdezoto, Gerente General da lectura del

Escaneado con CamScanner

informe de Gerente del año 2019, el mismo que luego de las deliberaciones del caso realizado por los señores accionistas, la junta general aprueba por mayoría el informe de gerencia del año 2019 con el voto en contra del señor accionista Rafael Caiza Lema, quien es propietario de un capital de USD 0,04.

3.- Para tratar este punto, el señor Presidente solicita al señor Franklin Pérez Rivera, Comisario de la Compañía procede a dar lectura del Informe del ejercicio económico 2019, así se procede y luego de las explicaciones y deliberaciones del caso los señores accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Comisario del Año 2019.

4.- El señor Presidente solicita al señor auditor Ing. Jaime Barrionuevo, representante legal de la firma auditora AUDIT PROFESSIONAL CONSUTING que proceda a dar lectura al Informe de Auditoría Externa a los estados financieros del año 2019 y luego de la lectura del informe y dictamen, como también después de las aclaraciones dadas por el auditor, la junta general de accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

5.- El Señor presidente solicita al Licenciado Luis Morillo, contador de la Compañía, proceda a dar lectura y explicaciones de los Estados Financieros del año 2019. Luego de las explicaciones a cada uno de los saldos de las cuentas que conforman los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, los señores accionistas proceden a su aprobación unánime de dichos estados financieros del ejercicio económico 2019 cuyos saldos son: Activos por USD 673.411,54, Pasivos por USD 540.125,43, Patrimonio por USD 133.286,11, total de Ingresos de USD 343.080,99, total de Costos y Gastos por USD 341.844,04, obteniéndose una utilidad de USD 1.236,95. Se deja constancia que para esta aprobación no votaron los señores administradores, comisarios y miembros del directorio considerando lo estipulado en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que el capital presente que voto por la aprobación unánime de dichos balances es de USD 76.051,92 que equivale al 80,19%.

6.- Con relación a las utilidades del año 2019, por un valor de US$ 1.236,95, luego de conciliación tributaria que prevee el reparto del 15% de participación a trabajadores, el 22% de impuesto a la renta y el 10% de reserva legal, los señores accionistas luego de las deliberaciones resuelven que esta utilidad se mantenga dentro de las cuentas de patrimonio en una cuenta de reservas.

7.- En relación a la contratación de la Auditoría Externa del año 2020, los señores accionistas resuelven por unanimidad contratar los servicios de la misma firma que realizó la auditoría externa del año 2019, que firma auditora AUDIT PROFESSIONAL CONSUTING.

Escaneado con CamScanner

Sin otro punto que tratar el Señor presidente da un receso de 30 minutos para que se elabore el Acta correspondiente.

Se reinstala la Junta General Extraordinaria, se da lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 18:00 horas el Señor presidente declara finalizada la Junta General Extraordinaria y agradece la acogida que brindaron los accionistas para que esta junta general se la celebre en forma virtual a través de la aplicación Zoom.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firman.

Sr. Luis Vargas Toca
PRESIDENTE

Sr. Joselito Baño Verdezoto
SECRETARIO

Escaneado con CamScanner